

MODELO 061 – Servicio de mail “@informaticosdeandalucia.es”

EL/LA INGENIERO/A TÉCNICO/A EN INFORMÁTICA SOLICITANTE:

D./D ^a :		Nº colegiado:	
---------------------	--	------------------	--

Tipo de acción solicitada: Alta Baja (*)

(*) En caso de baja tendrá 48h para realizar copias de toda su información antes del borrado total de la misma.

Declaro conocer y acatar el reglamento de uso del servicio colegial del mail @informaticosdeandalucia.es y las condiciones de uso presentes en este formulario.

Uso correcto del correo electrónico

Los usuarios son responsables de todas las actividades realizadas con las cuentas de correo electrónico proporcionadas por la Corporación. Esta responsabilidad supone el cuidado de los recursos que integran dicha cuenta y, particularmente, de los elementos, como la contraseña, que pueden permitir el acceso de terceras personas a dicha cuenta, o a otros recursos personales que utilicen ese identificador. Si se sospecha que la cuenta está siendo utilizada por una tercera persona, hay que avisar inmediatamente a la Secretaría Técnica. No están permitidos los mecanismos y sistemas que intenten ocultar la identidad del emisor de correo. Está prohibida la suplantación de identidad de otra persona en el envío de mensajes de correo electrónico, según se establece en la legislación vigente.

Abuso del correo electrónico

Determinadas prácticas en el uso de la cuenta de correo electrónico están catalogadas como Abuso del Correo Electrónico. Estas actividades están especialmente perseguidas por la comunidad Internet y suelen ocasionar un grave deterioro de la imagen de la organización, tal y como establece RedIRIS en

<http://www.rediris.es/mail/abuso/ace.es.html>

Si recibe algún mensaje de correo que responde a alguna de las descripciones de esta sección, debe notificarse a la Secretaría Técnica. La violación de la seguridad de los sistemas y/o red pueden incurrir en responsabilidades civiles y/o criminales. Nuestra Corporación colaborará al máximo de sus posibilidades y dentro del marco legal para investigar este tipo de actos.

Además de lo establecido por RedIRIS, se considera inadecuado:

- Utilizar este correo electrónico de carácter profesional para cualquier propósito de tipo personal.
- Participar en la propagación de cartas encadenadas o en esquemas piramidales o temas similares.
- Enviar correo a personas que no desean recibirlo. Si le solicitan detener ésta practica, deberá hacerlo inmediatamente. Si nuestra Corporación recibe quejas, denuncias o reclamaciones por estas prácticas se tomarán las medidas oportunas para garantizar el cese de dicha conducta.
- Envío de correo masivo o SPAM.
- Cualquier tipo de conducta en el uso del servicio que contravenga la deontología profesional, los estatutos o los reglamentos de régimen interior de la Corporación.

Garantía de entrega

Aunque en un tanto por ciento muy elevado de los casos los mensajes de correo electrónico llegan a su destino rápidamente, en ningún caso el servicio de correo electrónico garantiza la entrega de un mensaje. Numerosas circunstancias pueden impedir la recepción de un mensaje (caídas imprevistas en las líneas de comunicaciones, límites de almacenamiento en los buzones del usuario receptor, rechazo de mensajes por virus, exceso de tamaño para el servidor que recibe, direcciones mal formadas, etc..)

Privacidad del correo electrónico

Las claves de acceso son para uso exclusivo del usuario titular de las mismas y su custodia y correcta utilización son responsabilidad de aquél. Queda prohibido permitir su utilización a personas no autorizadas. La transferencia de correo electrónico a través de Internet no es segura, salvo en soluciones llamadas de extremo a extremo aún poco difundidas y utilizadas. Esto se traduce en que es posible (aunque poco probable) para un usuario con suficientes recursos acceder y leer el contenido de los mensajes que atraviesan un tramo determinado de la red.

La Corporación no se hace responsable en los casos en que terceros puedan interceptar mensajes de correo electrónico. En caso de detectarse una interceptación el usuario o la Corporación deberán ponerlo en conocimiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o de la Autoridad Judicial competente.

Contenido de las cuentas de correo electrónico

La Corporación no se responsabiliza de los datos almacenados en su cuenta de correo electrónico. Es responsabilidad del usuario el realizar copias de seguridad de la información almacenada.

Virus de correo electrónico

La Corporación no se responsabiliza de la existencia de virus informáticos asociados a correos entrantes o salientes. Es responsabilidad del usuario contar con los medios necesarios tales como antivirus y otros software o hardware de protección de su infraestructura informática.

Se eliminan sin entregar al usuario los mensajes que se consideren SPAM con una muy alta probabilidad. Extremen las precauciones con los mensajes de correo electrónico que incluyan archivos adjuntos.

Responsabilidades de prestadores de servicios de sociedad de la información

La Corporación no se responsabiliza de la calidad o disponibilidad de los servicios prestados por terceros para garantizar el correcto funcionamiento del servicio de correo electrónico, siendo éstos los responsables ante cualquier incidencia o perjuicio que pudiera producirse con origen a un fallo del servicio.

Comunicación de incidencias

Cualquier tipo de incidencia relacionada con el uso del correo electrónico deberá ser notificada a la Secretaría Técnica de la Corporación:

- Tel: 950-700-045
- Fax: 950-700-065
- Mail: secretariatecnica@cpitia.org

En a de de

REGISTRO	El Ingeniero Técnico en Informática
-----------------	--

De conformidad con lo dispuesto en normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos están incluidos en un fichero del que es responsable el Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Andalucía (CPITIA) y serán tratados con el fin de gestionar de los datos de los colegiados, la gestión de listas y turnos de peritos y profesionales acreditados, así como el envío de información de interés para los colegiados. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, olvido, portabilidad y limitación del tratamiento mediante escrito, en el que se adjuntará documento identificativo, dirigido al Secretario al Apartado de Correos nº 56, 04080 Almería.